

LA INSTANCIA EJECUTORA: COMITÉ DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C., EMITE LAS BASES DE CONVOCATORIA PARA LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO **CSIAPSLP/CAS/001/2023** RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DEL VEHÍCULO FORD RANGER NO. CSIAPSLP-VEH-001

#### BASES

#### 1. Descripción específica del bien

- 1.1 La presente convocatoria se refiere a la enajenación del vehículo Ford Ranger 2010 Pick Up Color Rojo Brillante con No. De inventario: CSIAPSLP-VEH-001
- 1.2 Los interesados podrán verificar el bien motivo de la presente convocatoria en las instalaciones de la Instancia Ejecutora ubicada en: Calle Fernando Domínguez No. 312 Colonia Cuauhtémoc C.P. 79040, Ciudad Valles, S.L.P. en un horario de 09:00 a 16:00 horas. Los interesados en la verificación del bien, podrán hacerse acompañar únicamente de una persona.

#### 2. Determinación del precio mínimo de avalúo

El precio mínimo de venta se obtuvo del Acuerdo y autorización de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), durante la Primera Sesión del CAS de la Instancia Ejecutora.

#### 3. Participantes

Únicamente podrán participar personas físicas que cumplan con los requisitos contenidos en la presente Convocatoria

#### 4. Información de la Convocatoria

#### 4.1 Consulta de la Convocatoria

Los interesados podrán consultar las bases de la presente convocatoria en las instalaciones de la Instancia Ejecutora ubicadas en Calle Fernando Domínguez No. 312 Colonia Cuauhtémoc C.P. 79040, Ciudad Valles, S.L.P. en un horario de 09:00 a 16:00 horas o en la página web: <a href="https://osiap.org.mx/senasica/servicios-convocatoria/san\_luis\_potosi/Acuicola">https://osiap.org.mx/senasica/servicios-convocatoria/san\_luis\_potosi/Acuicola</a>

#### 4.2 Lugar de Registro

La solicitud de registro de participantes se llevará acabo el día <u>22 de mayo de 2023</u>, en las instalaciones de la Instancia Ejecutora ubicadas en Calle Fernando Domínguez No. 312 Colonia Cuauhtémoc C.P. 79040, Ciudad Valles, S.L.P.

#### 5. Aclaraciones de bases de convocatoria

La junta para la aclaración a las presentes bases se llevará a cabo de manera presencial en las oficinas de la Instancia Ejecutora ubicadas en Calle Fernando Domínguez No. 312 Colonia Cuauhtémoc C.P. 79040, Ciudad Valles, S.L.P., el día 24 de mayo de 2023 a las 11:00 horas.

1/2



Se reitera que la junta iniciará en punto de la hora señalada y no se dará acceso posteriormente a la misma.

#### 6. Acto de apertura de las ofertas

- **6.1** La apertura de las ofertas se llevará acabo de manera presencial en las oficinas de la instancia Ejecutora ubicadas en Calle Fernando Domínguez No. 312 Colonia Cuauhtémoc C.P. 79040, Ciudad Valles, S.L.P., el día <u>31 de mayo de 2023</u> a las 11:00 horas. Se reitera que la apertura de propuestas iniciará en punto de la hora señala y no se dará acceso posteriormente a la misma.
- 6.2 El registro de participantes iniciará a las 10:30 horas, previo del acto de apertura.
- 6.3 Se elaborará y dará lectura al acta del evento. La cuál será firmada por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), y el Gerente y/o Coordinador Administrativo.

### 7. Instrucciones para la presentación de ofertas

- 7.1 Sobre número 1: Deberá contener la documentación legal y administrativa de conformidad al numeral 8 de las presentes bases.
- 7.2 Sobre número 2; deberá contener la cédula de oferta por la unidad en la que participa, así como la garantía de su oferta económica de acuerdo a lo establecido en el numeral 13 de las presentes bases.

La propuesta económica se asentará en el Apartado 3 que se adjunta a esta Convocatoria, la cual deberá requisitarse completamente y firmarse de manera autógrafa por el interesado.

### 8. Documentación que deberá presentar el participante

- **8.1** Los participantes presentarán **dos sobres cerrados**, identificados con número de sobre, con su nombre y el número de la Convocatoria.
- **8.2** Los sobres 1 y 2 deberán contener la documentación legal y administrativa, así como su oferta económica, conforme a lo siguiente:

NO	SOBRE 1 PROPUESTA TÉCNICA	OFERTANTE
1	ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA FISCAL (RFC)	X
2	ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)	X
3	ESCRITO ORIGINAL, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PARTICIPANTE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 131, PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.	х





4	ESCRITO ORIGINAL MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PARTICIPANTE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA RESPONDER A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ENAJENACIÓN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.	х
5	ESCRITO ORIGINAL MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PARTICIPANTE HA LEÍDO INTEGRAMENTE LAS PRESENTES BASES Y ESTA ENTERADO DE SU CONTENIDO ACEPTANDO TODOS SUS LINEAMIENTOS Y EXPRESAMENTE SU ALCANCE LEGAL.	x
6	ESCRITO ORIGINAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PARTICIPANTE SE ABSTENDRÁ DE TODA CONDUCTA TENDIENTE A LOGRAR CUALQUIER VENTAJA INDEBIDA	х
7	EL PARTICIPANTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA, COPIA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SAT, EN SENTIDO "POSITIVO" RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO J) DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.  DICHO DOCUMENTO NO DEBERÁ SER CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	X
NO.	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	OFERTANTE
1	PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA (APARTADO 3 DE LAS PRESENTES BASES) DEBIDAMENTE REQUISITADA CON FIRMA AUTÓGRAFA SEÑALANDO EL MONTO DE SU OFERTA	x
2	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN GARANTIZAR SU OFERTA MEDIANTE CARTA COMPROMISO Y ESTADO DE CUENTA QUE GARANTICE EL IMPORTE DEL 50% DEL PRECIO MÍNIMO DE VENTA DE LA UNIDAD MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	x

- 8.3 La propuesta económica, así como la documentación solicitada, deberá estar firmada de manera autógrafa por el participante.
- 8.4 La documentación deberá presentarse sin tachaduras ni enmendaduras, además deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria. En caso de no presentar la documentación completa, la propuesta será desechada.

1/



#### 9. Instrucciones para la presentación de ofertas

Se descalificará durante el acto de apertura de ofertas de esta Convocatoria, a los ofertantes que incurran en cualquiera de las situaciones siguientes:

- 9.1 Que incumplan con al menos uno de los requisitos establecidos en las bases de esta Convocatoria
- 9.2 Si el monto presentado en el estado de cuenta, es inferior al 50% del valor mínimo de venta total del bien
- 9.3 En caso de que la documentación y ofertas presenten tachaduras, enmendaduras y/o alteraciones en el contenido de la información presentada o que la oferta carezca de firmas
- 9.4 Cuando se compruebe que la información presentada y/o declarada sea falsa o incompleta
- 9.5 Si la oferta presentada no cubre el precio mínimo de venta del bien
- 9.6 Cuando la cédula de oferta exista discrepancia entre la cantidad ofertada en números y la establecida en letra
- 9.7 Cuando se presuma que existen acuerdos entre dos o más participantes para establecer condiciones para obtener una ventaja sobre los demás participantes

#### 10. Criterios de evaluación

- 10.1 La evaluación de las ofertas se llevará a cabo mediante la elaboración del cuadro comparativo correspondiente, en el que serán consideradas en condiciones de equidad, todas y cada una de las propuestas presentadas por los ofertantes, previa verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en las presentes bases.
- 10.2 Se considerará el mejor precio presentado de cada ofertante sobre el bien.
- 10.3 en caso de que se presentara un empate entre dos o más ofertantes, se efectuará a favor del participante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebrará en el propio acto de fallo.

#### 11. Acto de fallo

- 11.1 El acto de fallo tendrá verificativo en el mismo lugar y fecha establecido en las presentes bases de convocatoria, en el horario establecido en el cronograma de actividades.
- 11.2 Solo tendrán acceso al acto de fallo, los participantes que hayan estado presentes en el acto de apertura de oferta
- 11.3 Finalizando el evento, se procederá a instrumentar el acta respectiva, que será firmada por todos los asistentes y por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS).

1/:



#### 12. Declaratoria de convocatoria desierta

Se podrá declarar desierta la convocatoria en los siguientes casos

- 12.1 Cuando ninguna persona asista a la celebración del evento a pesar de haber solicitantes
- 12.2 Cuando ninguno de los participantes cumpliéses con los requisitos establecidos en las presentes bases
- 12.3 Cuando ninguna oferta alcance el precio mínimo de venta

#### 13. Pago del bien adjudicado

- 13.1 El pago correspondiente al bien enajenado, será dentro de los cinco días hábiles antes del retiro del bien, y deberá ser pagado en una sola exhibición
- 13.2 El pago deberá ser realizado mediante depósito o transferencia electrónica de fondos a la cuenta exclusiva del Proyecto que el Personal Administrativo de la Instancia Ejecutora indique.

#### 14. Retiro del bien

- **14.1** El retiro del bien enajenado, se hará en la fecha, lugar y hora señalada que determine la Instancia Ejecutora y conforme a lo estipulado en las bases de la presente convocatoria.
- **14.2** El adjudicatario, se compromete a costear con recurso propio el vehículo que emplee en el retiro del bien enajenado.

#### 15. Vigencia del contrato

Para formalizar el acto de fallo de la convocatoria, se otorgará contrato por las partes, el cuál tendrá una vigencia a partir del fallo, mismo que se firmará por las personas facultadas para ello por ambas partes.

#### 16. Sanciones

Si el adjudicatario, por causas imputable a él, falta de retiro del bien en fecha y hora establecidos en la presente, se compromete a pagar en efectivo a la Instancia Ejecutora por concepto de pena convencional, el equivalente al 2% del monto del bien enajenado por cada día de atraso.

Si el adjudicatario, por causas imputables a él, no retira el bien enajenado por más de 5 días naturales a la fecha estipulada para tal fin o deja de cumplir con las demás obligaciones contraídas, se tendrá por rescindido el contrato sin responsabilidad para la Instancia Ejecutora.

1/:



## 17. Aclaración relativa al hecho de que no se negociará ninguna de las condiciones que ofrezcan los participantes

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los ofertante podrán ser negociadas o modificadas.

El ofertante manifiesta su conformidad en cuanto a los términos establecidos en las presentes bases, así como haber verificado físicamente el bien objeto de esta convocatoria.

Ciudad Valles, San Luis Potosí, a 17 de mayo de 2023

MVZ Jose Manuel Martínez Castro

Presidente del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí, A.C.

#### **APARTADO NO.1**

### DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE CONFORMA LA CONVOCATORIA

#### Convocatoria No. CSIAPSLP/CAS/001/2023

Partida	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo		
1	Ford Ranger Modelo 2010 Pick Up Color Rojo Brillante con No. De inventario: CSIAPSLP-VEH-001	1	UNIDAD	\$30,000.00	\$30,000.00	



# APARTADO NO. 2 REGISTRO DE PARTICIPANTES

Persona física ( )
NOMBRE
DOMICILIO
R.F.C.
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO POR LA INSTANCIA EJECUTORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA DEL PARTICIPANTE



### APARTADO NO. 3 CÉDULA DE OFERTA

EXAMINADO FÍSICAMENTE POR E CONDICIONES EN QUE ACTUALMI \$	
CON LETRA	CARTA COMPROMISO CON FECHA DE
SIGNADO POR:	
NOMBRE:	Vo. Bo. DE
DOMICILIO:	APROBACIÓN DE LA PERSONA DESIGNADA
R.F.C.:	POR LA INSTANCIA EJECUTORA
TELÉFONO:	
FIRMA:	FIRMA



***************************************	
Ciu	udad Valles, S.L.P. a de de 2023
El que suscribe C.	con domicilio marcado con el número
exterior de la Calle	con domicilio marcado con el número Colonia delegación y/oTeléfono;
Municipio Estado de	Teléfono;
mismo que señala para oír y recibir toda cla declaración bajo protesta de decir verdad, q mecánicamente el vehículo: Marca consiente del estado en que se encuentra, por	ase de notificaciones, por medio de la presente que he inspeccionado y verificado físicamente y Modelo del cuál manifiesto estar r lo que acepto seguir con el interés del vehículo,, que se esta llevando a cabo por el Comité de
ATENT	TAMENTE



4						
	Ciudad Valles, S.L.F	0 a	de		de '	วกวว
	Olddad Valles, O.L.I	. ч	uc		_ uc i	2020
COMITÉ DE SANIDAD E INOCUIDAD AC	UÍCOLAY					
PESQUERA DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C.						
Yo		aconto	haio r	rotosta	do	dooir
verdad, que me abstendré de adoptar con	ductas por mi mismo			rotesta temósita		
para que los servidores públicos de la c						
ofertas, el resultado del procedimiento u o	tros aspectos que oto	rgue con	dicione	s más ve	entaj	osas
con relación a los demás participantes.						
ΑT	TENTAMENTE					



Ciudad Valles, S.L.P. a de de 2	023
COMITÉ DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C.	
En relación a la convocatoria de Adjudicación Directa para participar en la enajenación CSIAPSLP/CAS/001/2023, me comprometo bajo protesta de decir verdad, en caso de res adjudicada a cumplir el plazo de este en un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha del fa	ultar
ATENTAMENTE	